

Consultoría: Género y Pueblos Originarios en la Gobernanza de los Recursos Naturales

2025

Antecedentes sobre WWF

WWF Chile es una organización de conservación internacional que forma parte de la red mundial del Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF por sus siglas en inglés (World Wildlife Fund). WWF es una de las organizaciones de conservación independientes con mayor trayectoria a nivel internacional. Fue fundada en Suiza en 1961 y actualmente cuenta con cinco millones de socios, 4.500 empleados, 75 oficinas en todo el mundo y más de 13.000 proyectos en 157 países.

WWF Chile trabaja para asegurar que la biodiversidad única albergada en el Paisaje Patagonia, tanto terrestre como acuática, esté adecuadamente representada en un sistema de áreas protegidas manejadas eficazmente, que se realice un uso sustentable de los recursos naturales en todo el paisaje, y que la conservación sea un compromiso de todos los actores involucrados, beneficiándose de este proceso que promueve la disminución de los impactos.

Trabajamos para un futuro en que el ser humano viva en armonía con la naturaleza. Para eso colaboramos con múltiples actores; gobiernos, mercados e instituciones financieras para proteger y promover ecosistemas terrestres y oceánicos productivos y resilientes que sustentan el bienestar humano y la conservación de la biodiversidad en América del Sur.

Además, WWF trabaja con un enfoque en Derechos Humanos, asegurando que en las iniciativas ejecutadas o financiadas por WWF la promoción de los derechos humanos sea un aspecto central y se busque una repartición equitativa de costos y beneficios de los proyectos de conservación por parte de quienes son garantes de derechos hacia los titulares de derechos, como son las comunidades locales, pueblos indígenas y pesca artesanal. De esta forma se busca avanzar en su involucramiento y bienestar, comprendiendo que actualmente tienen un rol fundamental para la conservación de la biodiversidad.

Antecedentes

En el sur de Chile, entre las regiones de Los Ríos y Aysén, los pueblos mapuche-huilliche y mapuche-lafkenche han construido históricamente sus formas de vida en estrecha relación con los territorios terrestres y marino-costeros. Su cosmovisión, expresada en conceptos como *Itrofill Mongen* y *Küme Mongen*, concibe la naturaleza y la comunidad humana como una unidad inseparable: cuidar la naturaleza es también cuidar a la comunidad, y viceversa.

Bajo esta perspectiva, los roles de hombres y mujeres en el uso y gestión de los bienes comunes han sido complementarios. Las mujeres se han vinculado a prácticas esenciales para la subsistencia y continuidad cultural, tales como la recolección de algas, mariscos y plantas medicinales, la horticultura y la transmisión de saberes a las nuevas generaciones. Los hombres, por su parte, se han asociado a actividades más visibles en la esfera pública como la pesca o la representación política comunitaria. Este orden cultural, sin embargo, ha significado que, en la práctica organizacional y en la toma de decisiones formales, los liderazgos recaigan mayoritariamente en varones.

Con la entrada en vigor de la Ley Lafkenche (2008), los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPOs) se consolidaron como un instrumento de defensa territorial y de gestión comunitaria de los recursos marinos. En estos procesos, las mujeres han jugado un rol fundamental, aportando sus conocimientos sobre usos consuetudinarios y prácticas de cuidado del mar y la tierra, liderando internamente y en términos de contenido las solicitudes de ECMPO. Sin embargo, su participación plena en la tramitación, gestión e incidencia política en torno a los ECMPO,

particularmente en los espacios claves de toma de decisiones a nivel regional y nacional sigue siendo desigual. Investigaciones y experiencias comunitarias recientes muestran que ellas son pilares en el sostenimiento cotidiano de la vida y del territorio (a través de la alimentación, la salud comunitaria, la crianza y la transmisión cultural), pero que al momento de definir políticas de uso o planes de manejo, su voz no siempre es reconocida con el mismo peso que la de los hombres.

Hoy se cuenta con diagnósticos que describen estas desigualdades: se han documentado las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a cargos dirigenciales, su menor presencia en espacios de negociación externa, la sobrecarga que supone combinar tareas domésticas con participación comunitaria, y las tensiones culturales al desafiar roles tradicionales. Sin embargo, lo que falta es avanzar desde el diagnóstico hacia el diseño de intervenciones concretas y culturalmente pertinentes, que permitan integrar la equidad de género con pertinencia cultural, es decir, sin contradecir ni desarraigar la cosmovisión indígena, sino fortaleciéndola.

Esto supone un desafío: el concepto occidental de “género” no siempre dialoga fácilmente con las categorías propias de los pueblos originarios. No obstante, las comunidades sí reconocen que existen desigualdades y que las mujeres cumplen funciones vitales para la conservación y la transmisión cultural. De ahí la necesidad de contar con apoyo especializado para co-diseñar estrategias de conservación inclusivas, capaces de:

- reconocer los aportes diferenciados de mujeres y hombres en la gestión de los ecosistemas marino-costeros,
- abordar las barreras de participación desde un enfoque intercultural y pertinencia cultural, y
- asegurar que los beneficios de la conservación se distribuyan de manera justa y equitativa dentro de las comunidades.

En este marco, la presente consultoría busca generar propuestas metodológicas y estratégicas que permitan implementar intervenciones sensibles al género e inspiradas en la cosmovisión mapuche-huilliche y mapuche-lafkenche, fortaleciendo así la conservación y el bienestar comunitario de forma integrada.

Objetivo General

Diseñar propuestas metodológicas y estratégicas para integrar la perspectiva de género, desde un enfoque intercultural, en la gobernanza de recursos naturales liderada por comunidades mapuche-huilliche y mapuche-lafkenche, con especial atención a la gestión de espacios marino-costeros, de manera que la conservación contribuya de forma equitativa al bienestar comunitario.

Objetivos Específicos

1. **Revisar y sistematizar experiencias relevantes:** identificar y analizar buenas prácticas, metodologías y enfoques utilizados en Chile y en otros contextos indígenas que hayan logrado integrar género y cosmovisión en la gestión ambiental comunitaria.
2. **Identificar oportunidades de acción culturalmente pertinentes:** mapear espacios y momentos dentro de los procesos organizativos (ECMPOs, asociaciones territoriales, comités de manejo, espacios/organizaciones claves de visibilidad nacional e internacional) donde se pueda potenciar la participación y liderazgo de mujeres, reconociendo sus diferentes roles.
3. **Propuesta de lineamientos de acción:** desarrollar, a partir de información secundaria (consultorías y estrategias de WWF Chile) e información primaria (entrevistas a al equipo de WWF Chile) propuestas de mecanismos, herramientas y metodologías que fortalezcan

la inclusión de las mujeres en la gobernanza territorial en sintonía con la cosmovisión del *Itrofill Mongen* y el *Küme Mongen*.

4. **Proponer mecanismos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades:** sugerir estrategias de formación, acompañamiento organizacional y apoyo institucional que permitan sostener en el tiempo la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones ambientales.
5. **Elaborar recomendaciones estratégicas para la Conservación Inclusiva:** generar un conjunto de orientaciones prácticas para WWF Chile adaptadas a la realidad específica del Paisaje marino Patagonia, que permitan implementar proyectos de conservación marina y costera con enfoque de género e interculturalidad.

Productos Esperados

1. **Informe de sistematización de experiencias**
 - a. Documento que recopile y analice buenas prácticas, metodologías y lecciones aprendidas (nacionales e internacionales) sobre cómo integrar género e interculturalidad en la gestión comunitaria de recursos marino-costeros.
2. **Mapa de oportunidades de acción**
 - a. Documento analítico que identifique espacios organizativos y momentos clave donde se puede fortalecer la participación y liderazgo de mujeres, considerando sus roles tradicionales en sus comunidades. Incluir un calendario de eventos relevantes a nivel nacional e internacional para facilitar la participación de mujeres indígenas.
3. **Propuesta metodológica de intervención**
 - a. Diseño de lineamientos, herramientas y metodologías culturalmente pertinentes para integrar la perspectiva de género en procesos comunitarios de conservación y gobernanza territorial de los pueblos originarios.
4. **Estrategia de fortalecimiento de capacidades**
 - a. Recomendaciones para implementar acciones de formación, acompañamiento y apoyo a lideresas y organizaciones, que aseguren la sostenibilidad de la participación femenina en instancias de toma de decisión ambiental.
5. **Informe final de la consultoría**
 - a. Documento consolidado que incluya:
 - i. Resumen ejecutivo, en inglés y español.
 - ii. Análisis de contexto y sistematización,
 - iii. Propuesta metodológica de intervención,
 - iv. Estrategia de fortalecimiento de capacidades,
 - v. Recomendaciones estratégicas para WWF y aliados sobre cómo implementar iniciativas de conservación inclusivas y equitativas en territorios mapuche-huilliche y lafkenche.

Perfil del Equipo Consultor

Se espera que la consultoría sea desarrollada por un **equipo multidisciplinario de dos personas**, que combine experiencia en pueblos originarios, género y gobernanza socioambiental.

Requisitos mínimos del equipo:

- **Ciencias sociales / antropología intercultural:**
 - Profesional en antropología, sociología, ciencia política o disciplina afín.
 - Experiencia comprobada de trabajo con comunidades mapuche-huilliche y/o mapuche-lafkenche.
 - Conocimiento de cosmovisiones indígenas y de enfoques interculturales aplicados a la gestión de recursos naturales.
- **Género y conservación / gestión socioambiental:**
 - Profesional con formación en estudios de género, políticas públicas, desarrollo comunitario o disciplinas afines.
 - Experiencia en transversalización de género en proyectos de conservación o manejo comunitario de recursos naturales.
 - Deseable experiencia en diseño metodológico participativo y en fortalecimiento de capacidades en contextos comunitarios.

Competencias transversales:

- Conocimiento de instrumentos de gobernanza marino-costera (particularmente ECMPOs).
- Manejo de metodologías cualitativas de investigación participativa (entrevistas, talleres, mapeos comunitarios, sistematización de experiencias).
- Capacidad de redacción técnica y producción de informes claros y bien estructurados.
- Sensibilidad cultural, respeto por protocolos comunitarios y habilidades de facilitación en contextos interculturales.

Duración y dedicación

- **Plazo total:** 3 meses.
- **Jornada estimada:** 45 horas semanales.
- **Equipo:** 2 personas trabajando en conjunto.

Durante este periodo, se espera que el equipo planifique, ejecute y entregue los productos descritos, considerando instancias de coordinación con WWF y, cuando corresponda, con representantes de comunidades mapuche-huilliche y lafkenche.

Entregables y plazos

Productos / Plazos	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Producto 1: Informe sistematización				X								
Producto 2: Mapa de oportunidades				X								
Producto 3: Propuesta metodológica								X				
Producto 4: Estrategia de fortalecimiento								X				
Producto 5: Informe final												X

Presupuesto

El presupuesto disponible para esta consultoría es de **\$15.000.000 CLP** (quince millones de pesos chilenos), monto que deberá cubrir los honorarios profesionales de ambos consultores/as, así como los gastos asociados a la ejecución de la consultoría (ej. insumos, reuniones, logística básica).

El desglose de honorarios, tiempos y roles de cada integrante deberá ser detallado en la propuesta técnica y económica presentada por el equipo consultor.

Postulación

Los interesados deberán enviar:

- CV o perfil del equipo consultor.
- Propuesta técnica y metodológica.
- Propuesta económica detallada.

Se aceptarán propuestas en formato libre hasta 11 de septiembre del 2025. Se recomienda condensar su propuesta en un documento de máximo 5 carillas de extensión, enviándolas a valentina.inostroza@wwf.cl. Se recomienda que su propuesta cuente con las siguientes secciones: (1) Introducción; (2) resumen de antecedentes curriculares y experiencia del equipo consultor a cargo; (3) propuesta metodológica para el desarrollo de los productos solicitados; (4) presupuesto total en pesos chilenos (CLP), con desglose para cada uno de los productos solicitados, detalle de posibles gastos anticipados (en caso de requerirlos), costos administrativos y horas de trabajo por cada miembro del equipo consultor. Además, deberá adjuntar en documentos aparte, el Currículum Vitae de cada uno de los miembros del equipo consultor participante. Se estima un inicio de la consultoría en septiembre del 2024.

Enviar las propuestas a Valentina Inostroza, valentina.inostroza@wwf.cl hasta el **11 de septiembre del 2025 a las 23:59 hrs.**

WWF Chile se reserva el derecho de aceptar o rechazar propuestas según el cumplimiento de los criterios establecidos.